
APUNTES BIOGRAFICOS.

José María Luis Mora, hijo legítimo de José Servín de la Mora y de María Ana de la Madrid, nació en Chamacuero (Guanajuato), y allí fué bautizado el 12 de octubre de 1794.

Estudió primeras letras en Querétaro, y cursó sus estudios superiores en la capital, en el Real y más Antiguo Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, donde quedó inscrito probablemente hacia 1807, que fué cuando se levantó la respectiva información de legitimidad y limpieza de sangre, exigida á cuantos alumnos ingresaban en aquel establecimiento.

Obtuvo el primero de los tres premios establecidos por el Dr. y Mtro. don Isidro Ignacio de Icaza, catedrático del propio colegio, en favor de los colegiales filósofos más aprovechados; sustentó el acto de todo el curso el 4 de enero de 1812, bajo la presidencia de don Manuel de Urquiaga, doctor

en Teología y profesor de Filosofía, y se graduó de bachiller en Filosofía tres días después.

El Marqués de Castañiza, Rector del repetido colegio, certificaba con fecha 5 de febrero de 1815, que el Br. Mora había "estudiado la Gramática, Filosofía y Teología con aplicación y aprovechamiento, por lo que ha merecido siempre ser colocado en los primeros lugares: que su conducta ha sido constantemente buena, y sus costumbres arregladas y cristianas: que ha frecuentado los santos sacramentos cuando lo previenen las constituciones."

Fué graduado de bachiller en Teología el 9 de noviembre de 1818, y el 30 de junio del siguiente año, siendo ya catedrático de latinidad y clérigo diácono del Obispado de Michoacán, sustentó un acto de repetición de Teología en la sala capitular de la Catedral de México, logrando que de los 38 doctores teólogos que le examinaron, 36 le aprobaran.

Un día después el Cancelario le confería solemnemente en la Iglesia Catedral el grado de licenciado en Teología.

El 26 de julio de 1820 recibió en la sala de actos de la Nacional y Pontificia Universidad, de manos del expresado Cancelario, el grado de doctor en sagrada Teología.

Por agosto de dicho año obtuvo el nombramiento de catedrático de Filosofía del Colegio de San Ildefonso.

Entonces se dedicó con buen éxito á la oratoria sagrada.

Con fecha 3 de diciembre los ciudadanos de la Parroquia del Sagrario de la Capital le eligieron compromisario para el nombramiento de electores parroquiales.

Hasta 1821 se le había juzgado partidario del antiguo régimen; pero en noviembre de ese año defendía y propagaba ya con entusiasmo en "El Semanario Político y Literario" los principios políticos más liberales.

Como vocal integró la Junta Protectora de la Libertad de Imprenta, nombrada por la Soberana Junta Provisional Gubernativa del Imperio el 19 de diciembre del mismo año.

Afiliado en enero de 1822 al partido de don José María Fagoaga, que combatía á don Agustín de Iturbide, salió electo individuo de la Diputación Provincial del Estado de México. De allí á pocos días, la Soberana Junta Provisional Gubernativa le nombró miembro de la comisión encargada de preparar al próximo congreso los trabajos necesarios para la formación de un plan de estudios. En cumplimiento de su cometido, el Dr. Mora redactó una exposición sobre el estado del Colegio de San Ildefonso en todos los ramos de su administración y gobierno, en la cual proponía varias "reformas y variaciones," exposición que hizo decir á don Lucas Alamán, Srío. de Relaciones entonces: "Es ciertamente laudable el

celo por el bien público que distingue al Dr. Mora, y que felizmente dedica á uno de los objetos de primera importancia, cual es la educación é ilustración de la juventud.”

Hacia esta época publicó el Dr. Mora algunos estudios de carácter reformista en los periódicos “El Sol” y “La Libertad.”

Debido tal vez á que había atacado á Iturbide y aun le había llamado “el déspota más insolente y criminal,” fué perseguido juntamente con otros diputados por agosto de 1822; ocultóse el Dr. Mora durante algunas semanas, pero al cabo de ellas se presentó ante quienes trataban de aprehenderlo, y fué recludo en el Convento del Carmen, lugar que él mismo escogió para prisión.

A mediados de 1823 volvió á formar parte de una comisión encargada de presentar al congreso el plan general de instrucción y educación públicas, y los ciudadanos de la Parroquia del Sagrario le dispensaron nuevamente su confianza, nombrándole elector primario.

El propio año, el Dr. Mora, en representación del Estado de México, fué miembro de la comisión encargada de reconocer el canal del desagüe del Valle.

En 1824 el Ayuntamiento Constitucional de la Capital le nombró Juez de hecho para conocer de los delitos de imprenta; la Parroquia del Sagrario, por segunda vez, elector primario; la Junta de Electores Primarios, elector secundario, y, por último,

sus colegas, los electores secundarios, le eligieron “uno de los Diputados para el futuro Congreso Provincial del Estado Mexicano de la Federación.”

Hay que notar que el Dr. Mora pertenecía al partido llamado más tarde *escocés*, y que se opuso á que fuera convocado un 2º congreso constituyente y establecido el sistema gubernativo federal.

Matriculóse entonces en la Universidad de México con el fin de cursar Derecho Civil; mas como sus múltiples ocupaciones le impidieron asistir á las clases, solicitó del Estado de México, á principios de 1825, se le habilitara para adquirir el título profesional, ofreciendo sustentar el examen llamado de *noche triste*, y presentar certificaciones de haber trabajado tres años en el bufete de un abogado. El Consejo del Estado, á quien el Gobernador pasó la solicitud, acordó con fecha 15 de abril que no obstante que el artículo 6º del decreto de 30 de junio del año anterior, “prohibe expresamente que se admitan esas solicitudes,” era de accederse á la del Dr. Mora, “teniendo consideración á las relevantes y particulares circunstancias del interesado, y ser tan públicos los servicios que ha hecho á la patria,”..... “muy sobresalientes y extraordinarios, comprobados en toda forma, y no dirigidos solamente á una carrera literaria, brillante y de la primera clase, cual fué lo que hizo, sino servicios distinguidos á favor de la patria en destinos del más alto rango, por los cuales ha merecido justa-

mente los mayores elogios." Agregaba el Consejo que á él le constaba que por hacerse cargo el Dr. Mora de los negocios públicos más delicados, con afanes y fatigas, y "en medio de las enfermedades que padece," estaba impedido de seguir los cursos en la Universidad.

El mismo año de 1825 fué presidente del Congreso del Estado de México, en cuyos actos legislativos tuvo parte principal. La Junta Directiva del Instituto de Ciencias y Artes de aquel Estado lo nombró su socio de número.

De regreso en la Capital, continuó propalando sus ideas avanzadas, desde mediados de 1827 hasta principios de 1828, en "El Observador de la República Mexicana."

Elevado á la Presidencia el General D. Vicente Guerrero, bajo cuya administración predominó el partido *yorkino*, enemigo del *escocés*, el Dr. Mora se retiró de la vida pública.

Quizá por aquellos días se convirtió al protestantismo; tengo una carta que, con fecha 15 de septiembre de 1829, le dirigió desde Londres Mr. William Marshall, Secretario de la Sociedad de Traducciones Bíblicas Francesas y Españolas, donde consta que el Dr. Mora se había comprometido con anterioridad á *promover en México los objetos de dicha sociedad*.

Caído Guerrero, dejó el Dr. Mora su retraimiento, y militó de nuevo en la prensa política, restableciendo "El Observador de la República Mexicana;"

algunos de los artículos publicados en este periódico, sobre todo los que trataban de asuntos eclesiásticos, disgustaron al Presidente D. Anastasio Bustamante, circunstancia que fué sin duda causa de que no llamara al Dr. Mora á desempeñar cargo alguno en el gobierno.

Hacia 1831, el Honorable Congreso del Estado de Zacatecas le nombró ciudadano zacatecano, "atendiendo á los buenos deseos que ha manifestado el señor dr. d. José María Mora de que la ilustración se propague con rapidez en el Estado; y debiendo compensarle el servicio que ha prestado haciendo donación para su Biblioteca Pública, de varias obras selectas." A su vez el Gobernador del Estado, D. Francisco García, lo condecoró con tres medallas, una de oro, otra de plata y otra de cobre, de las mismas que habían sido acuñadas para premiar á los vencedores de Tampico.

Por aquellos años escribió el "Catecismo Político de la Federación Mexicana" y los "Discursos sobre la Naturaleza y Aplicación de las Rentas y Bienes Eclesiásticos," en los que aparecían ya claramente formulados los principios reformistas que el partido liberal intentó luego elevar al rango de leyes fundamentales de la República.

El Estado de Guanajuato lo eligió Diputado al Congreso General de 1833 y 1834.

Triunfante la revolución que llevó á la Vicepresidencia á D. Valentín Gómez Farías, el Dr. Mora, íntimo amigo suyo, fundó un periódico llamado

"El Indicador de la Federación Mexicana," en el que defendió briosamente las tendencias reformistas y anticlericales del nuevo gobierno. Fué designado por Gómez Farías para que en unión de Gorostiza, Couto, Quintana Roo y Rodríguez Puebla, formara un plan general de estudios, y nombrado muy poco después individuo de la Dirección General de Instrucción Pública, y, además, Director de Ciencias Ideológicas y Humanidades.

El Estado de Veracruz, siguiendo el ejemplo del de Zacatecas, lo declaró hijo suyo en 1834. El Gobernador, don Francisco Fernández, al participárselo, le decía que reclamaban tal declaración los "talentos, el patriotismo, y demás apreciables circunstancias que se reúnen en su persona."

Empero, el Dr. Mora, que se había suscitado fuertes enemistades con la publicación de sus ideas radicalmente reformistas, fué objeto de ensañada persecución que no pudieron contrarrestar sus amigos y admiradores, y al fin tuvo que expatriarse. El 6 de diciembre de 1834 zarpó de Veracruz á bordo del bergantín Amno. Wanderer con destino á Europa. Detúvose algún tiempo en los Estados Unidos, por falta de recursos, y hasta mediados del siguiente año llegó á París, donde se radicó.

Su vida de escritor y de político no le había permitido hacer fortuna; quizá ni lo había intentado, filósofo como era; así que, su permanencia en Europa fué penosa, no exenta de privaciones y pudiéramos decir aún, que ni de hambre. Su amigo

don Manuel Martínez del Campo, para enviarle algunos recursos, se vió obligado á rifar aquí en 1835 los muebles de la casa del mismo Dr. Mora.

Entretanto, la Academia de la Historia le comunicaba haberlo nombrado miembro suyo.

Aquella precaria situación perduró; á fines de 1839 escribía á don Ignacio Valdivielso, Ministro de México en España: "estoy en mi último peso. . . y en el caso de buscar trabajo para vivir. . . . y si necesario fuera lo haría hasta por el salario que se da á un criado, pues la urgencia de mi situación me obliga á aceptar trabajo sin condiciones. . . . porque lo que á mí me importa es contar, aunque sea poco, con algo fijo y que provenga de mi trabajo y no de favor ajeno."

Mucho honra al primero de nuestros pensadores de entonces haber solicitado trabajo, aunque sólo se le remunerara con el salario que se da á un criado. Pero no lo obtuvo, para desgracia suya. Valdivielso le contestó que se encontraba "en absoluta imposibilidad" de ocuparlo; le decía además: "nunca podría yo ocupar á Ud. para trabajar á mis órdenes, porque aun cuando pudiera prescindir de todo recuerdo de superioridad y de respeto, me complazco en reconocer, por convencimiento y no por falsa modestia, la inmensa diferencia que llevan las luces y conocimientos de Ud. á mi pobre y escasa instrucción."

Verdad es que había publicado ya dos libros importantes, ambos impresos en París, titulados: "Mé-

xjco y sus Revoluciones” y “Obras Sueltas;” pero ni podían despertar interés allá, ni tampoco venderse aquí, donde nunca se ha sentido viva afición por los libros. Para colmo de males, “Méjico y sus Revoluciones” quedó trunca, pues no obstante que el autor había contratado su impresión en ocho volúmenes y un atlas, únicamente se publicaron tres volúmenes, el I, el III y el IV: por ser dilatada la redacción del II, y en atención, decía el Dr. Mora, á que constituía “por sí mismo una obra separada, que no dice relación necesaria al que le precedió y á los que le siguen,” resolvió aplazar su impresión y adelantar la del III y IV; ahora bien, como los tres volúmenes publicados no tuvieron demanda alguna, fué ya imposible imprimir los cinco restantes y el atlas.

Sucedió consiguientemente que falto de todo recurso el Dr. Mora, hubo de aceptar algunas limosnas que sus mejores amigos, como Couto y Lizardi, cuidaron de remitirle de manera delicada.

El aislamiento y la miseria le hicieron entonces pensar en volver á su patria, de lo cual le disuadieron sus amigos; Couto, entre otros, le escribía con fecha 17 de mayo de 1840: “Los tres (Fagoaga, Gordo y Couto) convenimos en que el gobierno no pondrá embarazo á la vuelta de Ud., y en que nos dirán [y tal vez ellos mismos lo creerán así] que puede Ud. venir sin recelo. Pero hasta qué punto querrán ó podrán cumplir luego su palabra; hasta qué punto pueda Ud. temer, estando ya aquí, la animadver-

sión de las clases y de las personas que le sean desafectas, eso nadie puede decirlo. No carece, pues, de peligro, la resolución de venir.” El Dr. Mora resolvió, pues, permanecer en el extranjero y continuar allá su vida dolorosa, que pronto vino á acibarar más la muerte de su padre acaecida en 1841.

Dos años después le nombró miembro titular el Instituto de Africa, distinguida corporación que tenía por objeto civilizar á la raza negra y abolir la esclavitud.

Quizá aumentó todavía con el tiempo su necesidad, porque de nuevo pensó en regresar á México. Fagoaga le decía en julio de 1845: “puedo asegurar á Ud. que nadie le molestará aquí, *ni los padres, si no se mezcla en propagar ideas de las que ellos con razón temen.*” A pesar de que esta condición tenía que ser bastante dura para el Dr. Mora, determinó luego de venir acá á mediados del próximo año.

Pero mientras, y debido á gestiones de su leal amigo el Sr. Couto, el Supremo Gobierno de México lo comisionó para que remitiera mensualmente á la Secretaría de Relaciones una reseña de los acontecimientos europeos que merecieran la atención del mismo Gobierno, comisión por la que recibiría el Dr. Mora cien pesos cada mes también. Consta que el Dr. Mora formó y remitió á México, durante el segundo semestre de 1846, varias reseñas sobre las cárceles inglesas. Pocos días después de que don Valentín Gómez Farías hacía triunfar la revolución que había iniciado en favor del Gene-

ral don Antonio López de Santa-Anna, llamaba al Dr. Mora á México, y le remitía una libranza por valor de ochocientos pesos para gastos de viaje. Ni aun así volvió á su patria el Dr. Mora, porque con motivo de la invasión americana, el Presidente de México le encomendó en seguida la publicación en París de un periódico consagrado exclusivamente á la defensa de los intereses de la República: por este trabajo se le aumentó en 100 pesos la gratificación de que disfrutaba ya. Como insuperables dificultades impidieron dicha publicación, el Dr. Mora propuso otro medio para conseguir el mismo fin, medio que, aunque nuestro Gobierno calificó de "muy adecuado," no pudo realizarse por falta de fondos.

Así las cosas, don Valentín Gómez Farías, Vicepresidente de la República en ejercicio del Supremo Poder Ejecutivo, lo nombró Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de México en Inglaterra, el 29 de diciembre de 1846. Con el objeto de presentar sus credenciales ante la Corte Británica, salió de París á mediados de marzo de 1847 con dirección á Londres, donde fué recibido solemnemente por la Reina Victoria el 29 del mismo mes.

Disfrutó entonces de bastante desahogo; cubiertos sus gastos, que fueron módicos siempre, tuvo algún sobrante que empleó principalmente en comprar libros; pronto enriqueció así su biblioteca, de la cual no había querido desprenderse ni en sus épo-

cas de mayor miseria. No obstante, sufrió todavía algunas escaseces, porque nuestro Gobierno, que habitualmente se encontraba en la penuria, solía no remitirle su sueldo con oportunidad.

Con su nuevo carácter diplomático, trabajó en unión de don Juan N. Pereda, Ministro de México en Bélgica, para contrarrestar las gestiones que algunos conservadores mexicanos hacían cerca de las cortes europeas, á fin de implantar aquí el sistema monárquico.

El Dr. Mora debió de desempeñar cumplidamente su alta misión diplomática, porque don Manuel de la Peña y Peña, Presidente de México, le llamaba "el representante más digno que la República tiene en el exterior;" don Mariano Otero, Ministro de Relaciones, le manifestaba que estimaba como una circunstancia propicia para la República, que en una época tan difícil hubiera estado confiada á él la Legación de Inglaterra, y don Melchor Ocampo, Ministro de Hacienda, le decía: "Ojalá y que siempre hubiera tenido México en esa corte personas que hubieran comprendido sus intereses públicos como Ud. los entiende."

Tales conceptos mucho debieron de halagar al Dr. Mora, y no menos su nueva posición honrosa y holgada. Pero corto tiempo gozó de ésta. Sobrevinole una enfermedad mortal, la tisis, como consecuencia, tal vez, de su vida entera de estudio, vida sedentaria y enervante, y también de sus largas privaciones y miserias en tierra extranjera. El 1º de

noviembre de 1849, escribía á Couto que la enfermedad no cedía, pues la tos iba en aumento, y las bocanadas de sangre continuaban. Siete meses más tarde, el 20 de junio de 1850, decía á don Benito Gómez Farías: "El cauterio me ha hecho sufrir mucho y está ya para secar, mañana van á ponerme otro en el costado derecho; entretanto, la salud no mejora y las pocas fuerzas que me quedaban desaparecen todos los días." Finalmente, el 14 de julio del mismo año, murió en París, después de tan largos y penosos meses de enfermedad.

Aunque no se había casado, dejó á dos hijos, uno de cuatro años de edad y otro de un año, habidos ambos en la señora Elisa Hoy, de nacionalidad inglesa. Ignoramos cuál haya sido la suerte de esos niños.

G. G.

PAPELES INEDITOS

— DEL —

DOCTOR MORA.